

Guatemala, 31 de agosto de 2016

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-60-2016, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2016, las que se detallan a continuación:

Semana 1	<ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de definir las líneas estratégicas de trabajo del equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, que acompaña proceso de diálogo relacionados a la conflictividad social en proyectos que son competencia del Ministerio, se llevó a cabo reunión con el Viceministro de dicha cartera con el objetivo de actualizar la información de cada uno de los casos, y priorizar acciones en materia de consultas que han dictado las Cortes de Guatemala.• Con el objetivo de dar respuesta al requerimiento de Secretaría General de este Ministerio, realice visita de campo al área de influencia directa de la central generadora hidroeléctrica Secacao, que se ubica en el municipio de Senahú, departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de verificar si en el lugar existen comunidades indígenas a las cuales se hayan vulnerado sus derechos humanos por la instalación del proyecto en mención.• Asesoré en la sistematización, revisión y análisis de la información para la construcción de la memoria de labores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, específicamente en materia de diálogo y procesos de consulta correspondiente a las actividades del primer semestre del año dos mil dieciséis.
Semana 2	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a los procesos de diálogo en materia de proyectos de transporte de energía, facilité reunión con los responsables del área social de la empresa TRELEC, con el objetivo de asesorar en la construcción de la metodología para la socialización del Plan de

	<p>Expansión del Sistema de Transporte Nacional, específicamente en el Lote D.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoré en la elaboración de presentación sobre las actuaciones que ha realizado el Ministerio de Energía y Minas por medio del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en respuesta a resoluciones de la Corte de Constitucionalidad y Corte Suprema de Justicia, que han ordenado la implementación de consultas a comunidades indígenas que se ubican en el área de influencia directa de los proyectos, de conformidad a los procedimientos que establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-. Dicha presentación se socializó en reunión que se llevó a cabo con el grupo de Sostenibilidad de la Asociación de Generadores con Energía Renovable. • Coadyuve en la elaboración de material informativo sobre los procedimientos de consulta según el marco del Convenio 169 de la OIT, insumos que solicitó Comunicación Social para la edición de material informativo sobre las competencias del Ministerio de Energía y Minas.
<p>Semana 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoré en la elaboración y presentación de informe ejecutivo de las actuaciones que ha realizado el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en respuesta a la Resolución de la Corte de Constitucionalidad que ordenó al Ministerio de Energía y Minas que tome las medidas necesarias para que se practique la consulta a las comunidades indígenas que interese y afecte, conforme los estándares internacionales aplicables, respecto de la instalación de la central generadora hidroeléctrica La Vega I, de conformidad al expediente 1149-2012. • En respuesta a la solicitud del Organismo NALEB', facilite información relacionada a los procedimientos que ha implementado el Ministerio de Energía y Minas por medio del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en materia de las consultas a los pueblos indígenas según el marco del Convenio 169 de la -OIT-, procedimientos que responden a los mandatos de las Cortes de Guatemala. Este traslado de información, se llevó a cabo por medio de un diálogo con los representantes de dicha organización quienes construirán una guía de estándares mínimos para la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos Indígenas.
<p>Semana 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuve en la sistematización de información para la construcción de boletín informativo, referente a las acciones que ha implementado este Ministerio, en respuesta a las sentencias que ha emitido la Corte de Constitucionalidad referente a las consultas a comunidades indígenas mayas Ixiles, por la construcción de las centrales generadoras hidroeléctricas La Vega I y La Vega II, que se ubican en el

	<p>municipio de Santa María Nebaj, Quiché, esfuerzo conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coadyuve en la elaboración y revisión de informes que se trasladan a Secretaría General de Este Ministerio, donde da cuenta de las visitas de campo que se realizan a diferentes proyectos que son competencia del MEM, con el objetivo de identificar algún foco de conflictividad.• En respuesta a las solicitudes de información de la Unidad de Información Pública de este Ministerio, asesoré en la elaboración de informes varios relacionados al tema de conflictividad social que acompaña el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, así como los procedimientos que ha iniciado en materia de las consultas en el marco del Convenio 169 de la OIT.
--	---

Atentamente,



Licda. Yojana María Velásquez Navarro
DPI No. 1719 57350 1202

Aprobado



Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

